

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de enero de 2026

APRUEBAN EN COMISIÓN PERMANENTE LLAMADO DE RUBÉN MOREIRA PARA IMPULSAR LICENCIAS DE CONDUCIR DIGITALES EN TODO EL PAÍS

- *El diputado del PRI propone exhortar a las 32 entidades federativas a expedir este formato de licencias.*
- *Moreira pretende que se garantice mayor seguridad, accesibilidad y reducir la posibilidad de falsificación de documentos.*
- *Se estima que el 53.5% de las personas que manejan un automóvil en el país no cuentan con una licencia de conducir.*

A fin garantizar mayor seguridad, accesibilidad y reducir la posibilidad de falsificación de documentos, Rubén Moreira Valdez propuso exhortar a las 32 entidades federativas a expedir versiones electrónicas de la licencia de conducir; Punto de Acuerdo que el Pleno de la Comisión Permanente aprobó.

Al fundamentar su propuesta, el legislador del PRI refirió que la falta de licencia multiplica 4.2 veces el riesgo de siniestros viales, y recordó que en 2024 los accidentes de tránsito fueron la principal causa de muerte entre jóvenes de 15 a 24 años.

Si bien es evidente que la licencia es necesaria para toda aquella persona que maneja un vehículo, apuntó el congresista, muchas veces resulta complicado adquirirla porque los trámites burocráticos son engorrosos y costosos. “Esta situación constituye un problema vial porque actualmente se estima que el 53.5 por ciento de las personas que manejan un automóvil en el país no cuentan con una licencia de conducir”, subrayó.

Por lo anterior, Moreira Valdez destacó la importancia de transitar hacia una movilidad más responsable al facilitar los trámites y promover el uso de licencias digitales, como las que ya operan en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Puebla, Chihuahua y Nuevo León.

“No sólo se trata de tener un documento accesible, sino que se cuenta con todos los datos de las personas en tiempo real, garantizando la seguridad y disminuyendo la posibilidad de falsificación de documentos”, insistió Rubén Moreira.



Al presentarlo ante el Pleno de la Comisión Permanente, la diputada federal Ana Isabel González señaló que la digitalización representa un beneficio directo para las y los mexicanos, pues facilita trámites, evita traslados innecesarios y elimina las largas filas en oficinas gubernamentales.

La legisladora reconoció que, aunque existen avances en algunas entidades, todavía hay estados que no han implementado este sistema por falta de recursos o decisión política. “Siempre estaremos a favor de la digitalización de trámites que hagan más práctica y accesible la vida de las personas”, puntualizó.

-oo-0-oo-